



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE FORMA
EXTEMPORÁNEA BAJO RESERVA DE LEY DEL INFORME
FINANCIERO SEMESTRAL CORRESPONDIENTE AL
PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE
JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2016.



GUERRERO
2015-2018

Enf. José M. Lazaga
Av. Lázaro Cárdenas 45
Col. Loma Bonita, C.P. 36080
Chilpancingo, Guerrero
Tel. (747) 47 1 83 70
info@auditoriaaguerrero.gob.mx

En la ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las 13 horas con 24 minutos, del día 4 de noviembre del año dos mil dieciséis, reunidos en las oficinas que ocupa la Auditoría General del Estado de Guerrero, ubicada en la Avenida Lázaro Cárdenas número 45, Colonia Loma Bonita en esta Ciudad Capital; por una parte, como representante del referido Órgano Fiscalizador el **Maestro en Derecho Alfonso Damián Peralta**, Auditor General del Estado de Guerrero y el **Lic. Raúl Noguera Salas**, Director de Asuntos Jurídicos y Responsable de la Oficialía de Partes de dicho Órgano Superior de Fiscalización; y por la otra el **C. Jesús Parra García**, en su carácter de **Presidente Municipal del Ayuntamiento de Chilapa de Álvarez, Guerrero**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral, con clave de elector 0000018427217, con domicilio en **Calle 5 Sur Número 902, Colonia Barrio de San Rafael, Localidad Chilapa, del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, con Código Postal 41100; con número(s) telefónico(s) 7564750015 (oficial), 7561065462 (celular); ante los CC. Gerardo Bermúdez Serrano y Carlos Alberto Obregón Ángel**, como testigos de asistencia; a efecto de realizar la entrega recepción de forma extemporánea del **Informe Financiero Semestral correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal 2016 del Ayuntamiento Municipal de Chilapa de Álvarez, Guerrero**; por lo que en este acto el Ciudadano Auditor General del Estado quien tiene a su cargo el desahogo de la presente actuación, la cual se declara abierta, concede el uso de la palabra al compareciente el **C. Jesús Parra García**, en su carácter de **Presidente Municipal del Ayuntamiento de Chilapa de Álvarez, Guerrero** y concedido que le fue manifiesta: "Comparezco ante el H. Congreso del Estado de Guerrero, por conducto de esta Auditoría General del Estado, en cumplimiento a los Artículos 17, 18, 21 y 22 de la Ley Número 1028 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, a fin de entregar por medio del Oficio Número **PM/292/2016** de fecha **28 de octubre de 2016**, que se exhibe en este acto en original, la documentación que integra el Informe Financiero Semestral del Ayuntamiento Municipal de Chilapa de Álvarez, Guerrero, correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal 2016, compuesto de 12 legajo(s), 10 disco(s) compacto(s), 0 USB y 2 caja(s). Por lo que solicito que con esta fecha se me tenga por recepcionado de forma extemporánea el Informe Financiero Semestral señalado y manifiesto que la documentación y los soportes de la información que en este acto se presentan, se encuentran constituidos conforme a los Lineamientos y Criterios para la integración y presentación del Informe Financiero Semestral del Primer Periodo del Ejercicio Fiscal 2016, aplicables a los Ayuntamientos Municipales, establecido por esta Auditoría General del Estado, y publicados en el sitio web oficial de la Auditoría General del Estado el seis de junio de dos mil dieciséis. Que es todo lo que tengo que manifestar".

Acto seguido el **Maestro en Derecho Alfonso Damián Peralta**, en su carácter de Auditor General del

Página 1 de 3

Institución con Principios y Valores
www.auditoriaaguerrero.gob.mx



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE FORMA
EXTEMPORÁNEA BAJO RESERVA DE LEY DEL INFORME
FINANCIERO SEMESTRAL CORRESPONDIENTE AL
PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE
JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2016.

Edif. José Ma. Izazaga
Av. Lázaro Cárdenas 45
Col. Loma Bonita, C.P. 36060
Chilpancingo, Guerrero
Tel: (017) 47 1 93 70
mailto:atg@aguerrero.gob.mx



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORÍA GENERAL DEL ESTADO

M.D. Alfonso Damirán Peralta,
Auditor General del Estado.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORÍA GENERAL DEL ESTADO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

Lic. Raúl Noguera Salas,
Director de Asuntos Jurídicos.



Entidad Fiscalizable
Jesús Parra García,
Presidente Municipal.



GUERRERO
2015-2018

C. Gerardo Bermúdez Serrano

Testigos de Asistencia

C. Carlos Alberto Obregón Angel